

Republica de Colombia



Juzgado 001 Civil del Circuito de Villavicencio

Listado de Estado

ESTADO No.

Fecha: 11/12/2018

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
5000131 03001 2012 00127	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA	LUZ CLELIA CALDERON VACA	Auto ordena comisión PARA DILIGENCIA DE SECUESTRO DE MOTOCICLETA DE PLACAS. A INSPECTOR DE TRANSITO	10/12/2018	2
5000131 03001 2012 00127	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA	LUZ CLELIA CALDERON VACA	Auto aprueba liquidación crédito	10/12/2018	1
5000131 03001 2016 00411	Ejecutivo con Título Hipotecario	LEASSING CORFICOLOMBIANA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL	LILIANA MILENA RAMOS BARRIOS	Auto agrega despacho comisorio NRO. 068	10/12/2018	1
5000131 53001 2017 00325	Divisorios	RENE OSWALDO BELTRAN BABATIVA	RONAL YAMID BELTRAN PIÑEROS	Auto termina proceso CUMPLIMIENTO ACUERDC CONCILIATORIO	10/12/2018	1
5000131 53001 2018 00025	Ejecutivo Mixto	EFRAIN TORRES RAMIREZ	HERMEGO Y COMPAÑIA LTDA	Auto nombra curador ad litem DECRETA EMBARGO DE REMANENTES, COMISIONA AL ALCALDE MUNICIPAL DILIGENCIA DE ..., Y SUSTITUCION PODER PARTE ACTOR. DR. JUAN M BLANCO Y	10/12/2018	1
5000131 53001 2018 00137	Ejecutivo con Título Hipotecario	WOLFGANG SANTIAGO NAVAS BOLIVAR	RENE JOSE PORTELLA TELLEZ	Auto decreta levantar medida cautelar OFICIAR, AGENCIAS EN DERECHO NIEGA SUSPENSION PROCESO	10/12/2018	1
5000131 53001 2018 00155	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A	CRISTOBAL CONTRERRAS GUZMAN	Auto aprueba liquidación crédito Y DE COSTAS	10/12/2018	1
5000131 53001 2018 00289	Ejecutivo con Título Hipotecario	GRUPO EMPRESARIAL ROMERO HERMANOS LTDA, GRUPER LTDA	OMAR FRANCISCO CAMACHO LEGUIZAMON	Auto Decreta Embargo	10/12/2018	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
5000131 53001 2018 00383	Verbal	MARCELA HERRERA CASTRO	VICTOR PARRA OVIEDO	Auto inadmite demanda	10/12/2018	1
5000131 53001 2018 00387	Ejecutivo Singular	ADIEL CALDERON VACA	JORGE ELIECER ARANGO CARDONA	Auto por competencia ordena enviar a JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO SAN JOSE DEL GUAVIARE	10/12/2018	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 11/12/2018
SIENDO LAS 7:30 A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA E DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

PAOLA ALEJANDRA CAGUA REINA

SECRETARIO